



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER**
Palacio de Justicia Ofic. 231 - Tel. 6520028 ext 4011
Cel: 315-5010032
e-mail: j01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 8 de febrero de 2022

OFICIO No. 0019
RADICADO No. 68001400300120210010900

SEÑORES:
COOSALUD EPS S.A.

PROCESO:	EJECUTIVO CON MEDIDAS
DEMANDANTE:	BAGUER S.A.S. NIT. 804.006601-0
APODERADO:	DRA. ESTEFANY CRISTINA TORRES BARAJAS
DEMANDADOS:	JUAN CARLOS RUEDA ESPITIA 1095940082

El objetivo de la presente es informarle que por auto de la fecha, en el proceso de la referencia se dispuso oficiar a esa entidad para que suministre a este Despacho la información necesaria a la mayor brevedad posible y quien cuenta con base de datos del demandado: JUAN CARLOS RUEDA ESPITIA C.C. #1095940082, como es lugar de residencia, domicilio y/o la dirección de lugar de trabajo y correo electrónico del ejecutado, a fin de ubicarlo. Lo anterior teniendo en cuenta que se encuentra activo en esa EPS.

Sírvase proceder de conformidad e informar al respecto.

Cordialmente,


BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

Firmado Por:

Bernarda Badillo Guerrero
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9509be11790a75a403c6236ec1f91b6585ffcc4372d5db2f34c47eddf420c957**
Documento generado en 08/02/2022 08:43:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>